

CIUDADANÍA19s

ACUSE

Ciudad de México, lunes 1 de julio de 2019



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

03 JUL 19

César Arnulfo Cravioto Romero
Comisionado

Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México

RECIBIDO

Dirección de Planeación Estratégica
de la Comisión para la Reconstrucción
de la Ciudad de México

PRESENTE

Con el objeto de dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de transparencia presentadas y los acuerdos realizados en la reunión del Comité de Transparencia del pasado martes 4 de junio de 2019, así como de la revisión periódica del "Portal para la Reconstrucción" que CIUDADanía19s realiza en su carácter de Subcomisionado de Transparencia, a continuación, se presentan observaciones y recomendaciones para la publicación de información en dicho portal. Como se acordó en la reunión de junio del Comité de Transparencia, estas recomendaciones son resultado de la revisión del Portal para la Reconstrucción posterior a su actualización del 15 de junio de 2019.

Información solicitada	Estatus
Listado del marco normativo bajo el cual se rige la reconstrucción: nueva ley, plan integral, lineamientos del de exenciones fiscales u otros trámites administrativos.	Pendiente de publicar la Ley de Reconstrucción y sus recientes reformas, así como los lineamientos sobre exención de trámites administrativos.
Concluir el censo de inmuebles dañados con geolocalización.	Resultado de una visita de campo, se identificaron edificios visiblemente dañados en la colonia Hipódromo Condesa que no se encuentran registrados en el censo de inmuebles dañados disponible en el Portal. Llama la atención este faltante de información y preocupa que en otras zonas de la Ciudad tampoco esté completo el censo, por lo que se hace un llamado a la revisión exhaustiva del mismo, con el objetivo de tener información real sobre las afectaciones causadas por los sismos de septiembre de 2017.
Censo de personas damnificadas Descripción general de población y afectación a los derechos que presentan.	Todavía no se encontró disponible esta información en el portal.
En la reunión del 4 de junio del Comité de Transparencia se acordó que en la ventana de inicio de la sección "Mi caso" estaría disponible una breve explicación de dicha sección y se enlistarían los documentos sobre	No se encontró disponible esta información en el portal.

CIUDADANÍA 19s

el proceso de reconstrucción que deberían estar disponibles en dicha pestaña para las personas damnificadas.	Todavía no se encontró disponible esta información en el portal.
Flujograma de los procesos de reconstrucción y rehabilitación para vivienda unifamiliar y multifamiliar	Pendiente de publicar los perfiles e integrantes.
Publicación de integrantes de las diferentes mesas de trabajo y comités.	Todavía no se encontró disponible esta información en el portal.
Publicar los lineamientos del fideicomiso para la reconstrucción	Publicado en el portal el lunes 21 de mayo.
Publicar las minutas y acuerdos de las sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso.	Todavía no se encontró disponible esta información en el portal.
Información sobre el total de recursos disponible en el fideicomiso, señalando lo correspondiente a presupuesto asignado de gobierno federal, local y de donaciones.	No se cuenta con la información actualizada al mes de junio.
Distribución del dinero del fideicomiso: • Montos asignados para cada esquema de reconstrucción. • Presupuesto etiquetado y ejercido. • Esquemas de pago a empresas, expertos, institutos.	No se encontró disponible esta información en el portal.
Publicar información sobre donaciones y convenios de colaboración con particulares.	Sin avances
Aclaración sobre la comercialización de las nuevas densidades en los inmuebles reconstruidos mediante redensificación.	Sigue pendiente de especificar el cuadrante y los inmuebles que está atendiendo cada organización y/o fundación.
Lista de organizaciones o fundaciones que están interviniendo vivienda y otros inmuebles por cuadrante.	No se encontró disponible esta información en el portal.
Publicar los estudios generales de suelo	

Es preciso señalar que, como se mencionó en la reunión del 4 de junio de 2019 del Comité de Transparencia, persiste la falta de información que en teoría debería estar disponible por inmueble, relativa a los montos de demolición, supervisión, obra o validación de costos. Incluso hay inmuebles en los que tampoco aparece el nombre de las empresas constructora o supervisora ni el notario. Es decir, la mayor parte de la información en esta sección sigue sin estar actualizada.

Seguimos recalcando la **urgencia de la publicación de los estudios de las condiciones del suelo** de la Ciudad de México para que el proceso de reconstrucción sea efectivamente seguro; así como **estrategias de política pública que ayuden a las personas damnificadas a comprender** los dictámenes sobre el estado del inmueble y el suelo de su predio que ya se encuentra difundiendo la Comisión para la Reconstrucción, especialmente en la alcaldía de Iztapalapa.

CIUDADANÍA19s

De igual forma, se reitera la urgencia de publicar el total de metros cuadrados autorizados para **reconstrucción por inmueble**, como se acordó en la reunión del mes de junio del Comité de Transparencia. De una revisión aleatoria en la sección "Encuentra tu caso" del Portal, se observa que dicha información **sigue sin estar actualizada** y se identifica que continua faltando dicha información en los inmuebles señalados en oficio previo y discutidos en la reunión de junio del Comité de Transparencia:

- Inmueble ubicado en calle Tokio 517 (colonia Portales Norte), en el que de acuerdo al portal, se reconstruirán 30 deptos. adicionales a los 24 originales.
- En la calle Prolongación Petén 915 (colonia Emperadores), donde serán 16 departamentos nuevos, cuando originalmente era de 12.
- Calle Monrovia 1207 (colonia Portales Sur) donde serán 24 deptos. adicionales a los 19 existentes.
- Antigua Taxqueña 70 (colonia Parque San Andrés) con 20 departamentos adicionales a los 40 originales.
- Calle Canal de Miramontes 1868 (colonia Campestre Churubusco) 11 deptos adicionales a los 9 originales.

Sin otro particular, quedamos en espera del seguimiento a este oficio.

Atentamente,

Paola Rebeca Moreno Sandoval
Coordinadora
Colectivo CIUDADanía19s

CIUDADANÍA 19s

Ciudad de México, sábado 1 de junio de 2018

César Arnulfo Cravioto Romero
Comisionado
Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México

PRESENTE

En atención a la conversación que sostuvimos el pasado viernes 24 de mayo en las oficinas de la Comisión de Reconstrucción, presentamos la primera revisión del portal de reconstrucción, posterior a la última actualización anunciada del 21 de mayo.

Celebramos la actualización del Portal de Reconstrucción, pues la reciente actualización ha buscado atender, en gran medida, las recomendaciones de transparencia que hemos presentado desde hace más de seis meses. No obstante, aun falta información por publicar y otra por corregir. En este tenor, presentamos la evaluación sobre la Plataforma desarrollada por la Agencia de Innovación Digital de la CDMX con asesoría del Consejo Consultivo:



SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO

Acuse

04/06/18

RECIBIDO

Dirección del Portal de Reconstrucción
de la Comisión para la Reconstrucción
de la Ciudad de México

Información solicitada	Fecha de solicitud	Estatus
Listado del marco normativo bajo el cual se rige la reconstrucción: nueva ley, plan integral, lineamientos del de exenciones fiscales u otros trámites administrativos.	25 de enero 5 de marzo 13 de marzo	Pendiente de publicar los lineamientos sobre exenciones fiscales u otros trámites administrativos
Concluir el censo de inmuebles dañados con geolocalización.	25 de enero 5 de marzo 13 de marzo	Publicado en el portal el lunes 21 de mayo
Censo de personas damnificadas	25 de enero	Sin avances
Descripción general de población y afectación a los derechos que presentan.		
Acceso a expediente por inmueble en línea	25 de enero 5 de marzo 13 de marzo 2 de abril	Vecinos reportan que no funciona el botón de "Mi caso"
Información sobre las empresas que participan en el proceso de reconstrucción y rehabilitación de inmuebles.	25 de enero 5 de marzo 13 de marzo	Publicada en el portal, previo al 21 de mayo.
- Cuestionario previo/convocatoria - Metodología de selección - Acreditación de capacidades/fiabilidad de las empresas - Mapa/georeferenciación de cuadrantes por empresa		No se publica metodología de selección, ni responsables de evaluación sobre las capacidades de las empresas.

CIUDADANÍA19s

Ciudad de México, martes 7 de mayo de 2018

César Arnulfo Cravioto Romero
Comisionado
Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México

PRESENTE

La reconstrucción de la Ciudad de México y la atención a las personas damnificadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017 ha sido un proceso lento, confuso y desgastante para las personas afectadas. Reconocemos y celebramos los avances significativos que esta administración ha logrado en estos pocos meses, como el inicio de la reconstrucción masiva de vivienda en la zona oriente, los programas de ayuda a las personas damnificadas y inicio ya de reconstrucción de varios edificios.

Paralelamente a la reconstrucción por motivos del sismo, la Ciudad de México atraviesa una coyuntura fundamental, debido al mandato de la nueva Constitución de crear nuevas instituciones para la planeación y de justicia en la Ciudad, que ayuden a mejorar la legislación, prevengan la corrupción e impunidad y garanticen la participación ciudadana. En estos meses, la Ciudad deberá crear un sistema local anticorrupción, designar a un fiscal en la materia, crear un Instituto de Planeación Democrática, elaborar Programas de ordenamiento territorial y planes de desarrollo; así como la legislación al respecto, la cual ya se empieza a discutir y a legislar (al vapor) en nuestro Congreso local. Es preciso mencionar que previo al sismo, las personas y organizaciones que integramos el Colectivo CIUDADanía19s ya nos encontrábamos trabajando en temas de la ciudad, prioritariamente en promover la participación ciudadana, la planeación sustentable y combatir la corrupción (inmobiliaria).

Como lo señalamos al ser nombradas Subcomisionadas de Transparencia, sugerimos permanecer en el cargo seis meses para realizar una evaluación del contexto del proceso de reconstrucción y determinar si sería oportuna nuestra permanencia. En este sentido, nuestra evaluación en materia de transparencia a seis meses es:

1. Encontramos que no existe un diseño institucional al interior de la Comisión para la Reconstrucción que permita cumplir con las obligaciones de transparencia que la Comisión tiene. Al menos, se identifica a tres personas responsables de la publicación y garantía del acceso a la información: Eduardo Bustos, contratado por la Comisión para la Reconstrucción para ser el "enlace de transparencia", personal del Comunicación Social del gobierno de la Ciudad de México y el encargado de la oficina de transparencia, quien responde las solicitudes de acceso a la información, Daniel Sangeado Estrada. La comunicación y coordinación entre los tres funcionarios es limitada.

De igual forma, consideramos que existe duplicidad de funciones o falta de claridad de las mismas en varios órganos revisores de la transparencia, como es el caso del Comité de Transparencia, la Subcomisión de Transparencia y el recién instalado Consejo

CIUDADANÍA19s

Consultivo. Al parecer los tres órganos realizamos funciones de seguimiento de información y recomendaciones.

Lo anterior ha ocasionado un proceso institucional ineficiente con exceso de reuniones con pocos avances, acciones contundentes de transparencia de información. Además de que podrán generar potenciales fuentes de conflicto.

2. Adicional a las recomendaciones de transparencia que reiteradamente presentamos, hemos llevado denuncias ciudadanas sobre solicitudes de información del proceso general de reconstrucción y sobre información particular de inmuebles que constituyen actos de autoridad y es obligación transparentar, las cuales no han sido atendidas.

De igual forma, hemos presentado dudas por la falta de claridad sobre el proceso de atención y reconstrucción o rehabilitación, pues no se cuenta con pasos claros o flujograma orientador para las personas damnificadas. Los pasos que han seguido es gracias a la colaboración que entre ellas se han brindado para saber qué hacer o con quién acudir para avanzar en su proceso.

3. Celebramos la actualización del Portal de Reconstrucción, pues esta reciente actualización ha buscado atender, en gran medida, las recomendaciones de transparencia que hemos presentado desde hace más de sesenta meses. Celebramos la publicación del censo de inmuebles con su georeferenciación correspondiente, así como la publicación de la lista de empresas revisoras y constructoras, la lista de notarios y de personal de seguimiento por inmueble. De igual forma, es satisfactorio encontrar un análisis preliminar de estos datos por alcaldía, tipo de vivienda y nivel de riesgo. Además, se observa que se han atendido las recomendaciones de transparencia respecto a la publicación del presupuesto ejercido y etiquetado del fideicomiso para la reconstrucción.

En este tenor, presentamos la evaluación sobre la Plataforma desarrollada por la Agencia de Innovación Digital de la CDMX con asesoría del Consejo Consultivo:

Información solicitada	Fecha de solicitud	Estatus
Listado del marco normativo bajo el cual se rige la reconstrucción: nueva ley, plan integral, lineamientos del de exenciones fiscales u otros trámites administrativos.	25 de enero 5 de marzo 13 de marzo	Pendiente de publicar los lineamientos sobre exenciones fiscales u otros trámites administrativos
Concluir el censo de inmuebles dañados con geolocalización.	25 de enero 5 de marzo 13 de marzo	Publicado en el portal el lunes 21 de mayo
Acceso a expediente por inmueble en línea	25 de enero 5 de marzo 13 de marzo 2 de abril	Vecinos reportan que no funciona el botón de "Mi caso"
Información sobre las empresas que participan en el proceso de reconstrucción y rehabilitación de inmuebles.	25 de enero 5 de marzo 13 de marzo	Publicada en el portal, previo al 21 de mayo.

CIUDADANÍA 19s

- Cuestionario previo/convocatoria
- Metodología de selección
- Acreditación de capacidades/fiabilidad de las empresas
- Mapa/georeferenciación de cuadrantes por empresa

No se publica metodología de selección, ni responsables de evaluación sobre las capacidades de las empresas.

En la última actualización del portal (21 de mayo), un número significativo de inmuebles no cuentan con empresa asignada para los trabajos de reconstrucción.

Dirección y teléfonos de contacto de las oficinas de atención regional

25 de enero
5 de marzo
13 de marzo

Se dejan de mencionar oficinas regionales de atención y se asignan monitores por inmueble.

Un número importante de viviendas unifamiliares no cuentan con monitor asignado y para vivienda multifamiliar no se contempla.

Sin avances

Flujograma de los procesos de reconstrucción y rehabilitación para vivienda unifamiliar y multifamiliar
Modelador financiero del nuevo modelo de reconstrucción

25 de enero
5 de marzo
13 de marzo
25 de enero
5 de marzo
13 de marzo

Sin avances

Publicación de integrantes y de las minutas, acuerdos y grabaciones de las reuniones de trabajo de las diferentes mesas de trabajo, subcomisiones y comités: técnico, legal, grietas, transparencia, etc.

25 de enero
5 de marzo
13 de marzo
2 de abril

Pendiente de publicar los perfiles e integrantes de las correspondientes mesas técnicas.

Publicar los lineamientos del fideicomiso para la reconstrucción

25 de enero
5 de marzo
13 de marzo
2 de abril

Sin avances

Publicar las minutas y acuerdos de las sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso.

25 de enero
5 de marzo
13 de marzo
2 de abril

Publicado en el portal el lunes 21 de mayo.

Información sobre el total disponible en el fideicomiso, señalando lo correspondiente a presupuesto asignado y de donaciones

25 de enero
5 de marzo
13 de marzo
2 de abril

Sin avances

CIUDADANÍA 19s

Distribución del dinero del fideicomiso:	25 de enero	Publicado en el portal el
• Montos asignados para cada	5 de marzo	lunes 21 de mayo montos
esquema de reconstrucción.	13 de marzo	ejercidos y asignados.
• Presupuesto etiquetado y ejercido.	2 de abril	
• Esquemas de pago a empresas, expertos, institutos.		Pendiente de publicación el
Tabulador de costos:	25 de enero	pago a empresas.
• Proyectos ejecutivos para	5 de marzo	Sin avances
reconstrucción y reparación	13 de marzo	
• Materiales	2 de abril	
• Estudios		
Aclaración sobre la comercialización de las nuevas densidades en los inmuebles reconstruidos mediante redensificación.	25 de enero	Sin avances
	5 de marzo	
	13 de marzo	
	2 de abril	
Lista de empresas constructoras, revisoras y DROs, monitores, notarios y otros especialistas involucrados por cuadrantes.	13 de marzo	Publicado en el portal el
	2 de abril	lunes 21 de mayo.
Lista de peritos de geotecnia		
Lista de organizaciones que están interviniendo vivienda y otros inmuebles por cuadrante	13 de marzo	Únicamente la correspondiente a vivienda multifamiliar, publicado en el portal el lunes 21 de mayo.
		Pendiente la publicación para vivienda unifamiliar.
Información sobre el Comité de Grietas.	13 de marzo	Publicado en el portal el lunes 21 de mayo.
• Quién lo conforma		
• Minutas reuniones		
• ¿Para qué y cómo funcionan los binomios de expertos?		
Publicar los estudios generales de suelo	13 de marzo	Sin avances
Publicar información sobre donaciones y convenios de colaboración con particulares.	13 de marzo	Sin avances

Adicional a la revisión anterior, es preciso señalar que la información que se encuentra disponible por inmueble, un número importante de casos no cuentan con información sobre los montos de demolición, supervisión, obra o validación de costos. Incluso hay inmuebles en los que tampoco aparece el nombre de las empresas constructora o supervisora y el notario. Es decir, la mayor parte de la información en esta sección no está disponible. De igual forma, para el acceso a la información más detallada por inmueble, vecinas y vecinos nos informan que no funcionan las contraseñas que la Comisión para la Reconstrucción les asigno, por lo que no pueden tener acceso a la información de su caso.

CIUDADANÍA19s

Insistimos en la urgencia de la publicación de los estudios de las condiciones del suelo de la Ciudad de México para que el proceso de reconstrucción sea efectivamente seguro. Pues de la revisión del portal, llama la atención que existen inmuebles donde el número de departamentos adicionales es mayor al 35% que se proponía en la ley anterior, lo que preocupa considerando el estado del subsuelo, el contexto e impacto urbano, social y ambiental que esto ocasionará. Por mencionar solo algunos casos, se encuentran:

- Inmueble ubicado en calle Tokio 517 (colonia Portales Norte), en el que de acuerdo al portal, se reconstruirán 30 deptos. adicionales a los 24 originales.
- En la calle Prolongación Petén 915 (colonia Emperadores), donde serán 16 departamentos nuevos, cuando originalmente era de 12.
- Calle Monrovia 1207 (colonia Portales Sur) donde serán 24 deptos. adicionales a los 19 existentes.
- Antigua Taxqueña 70 (colonia Parque San Andrés) con 20 departamentos adicionales a los 40 originales.
- Calle Canal de Miramontes 1868 (colonia Campestre Churubusco) 11 deptos adicionales a los 9 originales.

Asimismo, señalamos la falta de avances de los casos en los que se presentaron denuncias (civiles, penales y administrativas) por irregularidades en los colapsos o inmuebles dañados durante el sismo. En su gran mayoría, probablemente la única excepción sea el caso del Colegio Rébsamen, estos casos permanecen en carpetas de investigación y ni siquiera han podido ser judicializados, aun cuando se encuentran en la Fiscalía especializada en delitos ambientales y protección urbana.

En este mismo sentido, insistimos en señalar la falta de información sobre la situación legal y el uso que se dará al predio de Álvaro Obregón 286, el cual fue expropiado con recursos destinados para la reconstrucción de la ciudad por la administración anterior para la realización de un memorial que nunca se llevó a cabo.

Bajo este panorama, reconociendo los avances en materia de reconstrucción que hay y en atención a las transformaciones institucionales que vive la ciudad, las personas y organizaciones que integramos el colectivo Ciudadanía19s seguiremos trabajando en construir una ciudad más justa y segura, como lo hacía antes del sismo del 19 de septiembre de 2017, enfocados en temas de planeación urbana, medio ambiente, corrupción inmobiliaria y protocolos de actuación para la emergencia.

Sin otro particular, quedamos en espera del seguimiento a este oficio.

Atentamente,

Mónica Tapia Álvarez
Coordinadora
Colectivo CIUDADanía19s